



**Ministerio
de Educación**
Gobierno del Chubut

**Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn**

PROGRAMA 2 026

Carrera:

**TEC.SUPERIOR EN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
RES N° 193/16**

Espacio curricular

SALUD, RECREACION Y SOCIEDAD

Equipo Docente

SANCHEZ GALINDO CAROLINA

1. FUNDAMENTACIÓN

El Taller Salud, Recreación y Sociedad tiene como propósito brindar a los/as futuros/as Técnicos en Niñez, Adolescencia y Familia los conocimientos esenciales para comprender la salud como un derecho integral y promover prácticas saludables en contextos comunitarios. A lo largo del cuatrimestre se abordarán problemáticas vinculadas a la salud física, emocional y social de niños, niñas y adolescentes, así como las diversas formas de recreación y participación sociocultural como factores clave del bienestar.

El taller propone integrar teoría y práctica desde una perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad, considerando la diversidad cultural de la provincia del Chubut, la presencia de pueblos originarios y las realidades de familias en contextos de vulnerabilidad. Se espera que los/as estudiantes desarrollen herramientas para intervenir de manera respetuosa, crítica y situada en los territorios donde trabajen, articulando salud, recreación, vínculos sociales y trabajo comunitario.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Brindar a los/las estudiantes los conocimientos teóricos, normativos y socioculturales necesarios para entender la salud y la recreación como derechos fundamentales de niños, niñas, adolescentes y sus familias, y para diseñar estrategias de intervención que fomenten el bienestar integral todo desde una perspectiva comunitaria, interdisciplinaria y con un enfoque de los derechos.

Objetivos Específicos

- Reconocer la salud como un proceso integral y multidimensional, alineado con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y las políticas públicas actuales a nivel nacional y provincial.
- Identificar factores de riesgo y problemáticas prevalentes en la niñez y la adolescencia, tales como malnutrición, sedentarismo, aislamiento, estrés, violencia intrafamiliar, salud mental y conductas de riesgo relacionadas con la sexualidad.
- Analizar el rol de la recreación, la actividad física y la participación cultural como prácticas que protegen y fomentan un desarrollo saludable, además de fortalecer los vínculos comunitarios.
- Desarrollar habilidades para comunicar, promover y guiar en hábitos y conductas saludables de vida, de acuerdo con las competencias establecidas en el diseño curricular de la Tecnicatura.
- Crear propuestas, dispositivos o estrategias para facilitar el acceso a la salud y la recreación para niños, niñas, adolescentes y sus familias, teniendo en cuenta distintos contextos socio-territoriales y situaciones de vulnerabilidad.
- Comprender la relevancia de un enfoque territorial e interdisciplinario en las intervenciones relacionadas a la salud y la recreación, valorando la colaboración con organismos de protección, instituciones educativas, servicios de salud y organizaciones comunitarias.
- Fomentar actitudes éticas, críticas y respetuosas de los derechos humanos, que orienten las prácticas profesionales hacia una perspectiva humanizadora, inclusiva y basada en la justicia social.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Contenidos mínimos

- **Salud integral:** Concepto de salud; salud, recreación y sociedad; salud como derecho humano.
 - **Derechos de NNyA:** Convención sobre los Derechos del Niño; principios rectores (no discriminación, interés superior, derecho a ser escuchados).
 - **Estilos de vida saludables:** Actividad física, recreación, cultura y comunicación social como promotores de bienestar.
 - **Nutrición y adolescencia:** Dieta real e ideal; prevención de anorexia, bulimia, desnutrición y obesidad; infecciones e infestaciones gastrointestinales.
 - **Salud emocional y social:** Depresión, estrés, aislamiento, desigualdad cultural, sedentarismo, violencia intrafamiliar, vulnerabilidades socio–familiares.
 - **Sexualidad y adolescencia:** Reproducción, ITS, embarazo inesperado, aborto; enfoque integral de la ESI.
 - **Promoción y prevención:** Estrategias comunitarias; intervención en territorio; comunicación con familias; diseño de actividades recreativas saludables.
-

Bibliografía

Para el/la docente

Calvo, G., & Galli, G. (2016). Promoción de la salud: Estrategias comunitarias para el trabajo territorial. Lugar Editorial.

Duarte, C., & Vergara, E. (2017). Salud y recreación: Aportes para el trabajo con jóvenes. Miño y Dávila.

Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI.

Menéndez, E. (2009). Poder, estratificación y salud: Antropología médica crítica. Lugar Editorial.

Pastore, R. (2014). Salud comunitaria: Participación, redes y territorio. Lugar Editorial.

Para estudiantes

Gallardo, G. (2015). Educación para la salud en contextos sociales. Novedades Educativas.

Ministerio de Salud de la Nación. (2011). Guía para la atención de la salud integral de adolescentes.

Ministerio de Salud de la Nación. (2016). Prevención de las infecciones de transmisión sexual.

Ministerio de Salud de la Nación. (2018). Guía de alimentación saludable para adolescentes.

UNICEF. (2013). Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF.

Normativa esencial

Argentina. Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Provincia del Chubut. Ley I N.º 384 de Salud Mental.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Naciones Unidas.

CFE Resoluciones 30/07 y 72/08.

RAM – Régimen Académico Marco (ME Chubut).

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN

La evaluación será **continua, formativa e integral**, conforme al RAM. Se valorará:

- Participación activa y compromiso en las actividades del taller.
- Lectura y apropiación de los contenidos.
- Trabajos prácticos individuales y grupales.
- Integración teoría–práctica.
- Trabajo Integrador Final.

Condiciones de regularidad

Para obtener la condición de **regular**, el/la estudiante deberá cumplir con:

- el porcentaje mínimo de asistencia exigido por el RAM;

- participación sostenida en las actividades del taller;
- entrega en tiempo y forma de los trabajos obligatorios;
- aprobación de las evaluaciones parciales y del integrador final.

Condiciones de acreditación

Solo los/as estudiantes **regulares** podrán acceder a la acreditación del taller, mediante:

- aprobación directa durante la cursada, o
- evaluación integradora final (para regulares).

Importante:

Los talleres no pueden rendirse en condición de libre, según normativa institucional y RAM.